



PERU

Ministerio  
de Educación

Oficina de  
Informática



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

## INFORME TECNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DEL SOFTWARE DE EDICION DE VIDEO

INFORME N° 113-2013-MED-SPE-OFIN

### 1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Informática

### 2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

David Liendo Arévalo

### 3. CARGO

Analista Técnico – GTI – OFIN

### 4. FECHA

Abril de 2013

### 5. JUSTIFICACIÓN

La Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe y Rural (DIGEIBIR) tiene la necesidad de contar con un software de edición de video, la cual será utilizada para los diferentes eventos y ser comunicada por este medio a las diversas autoridades del sistema educativo donde DIGEIBIR interviene en EIB en las zonas rurales del país.

El presente informe está en concordancia en el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública".

### 6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento técnico de la DGEIBIR se ha buscado alternativas de software en el mercado local que cumplan con dichos requerimientos, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte local.

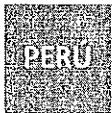
- Sony Vegas Pro 12
- Pinnacle Studio Ultimate 16

Existen también un conjunto de productos de la categoría de software libre que brindan funciones similares pero limitadas.

Además, se debe considerar que el personal de la DIGEIBIR cuenta con amplio conocimiento para el uso de estas herramientas, por la cual no se requiere de capacitación debido al pleno conocimiento en el manejo y desempeño del software que se hace referencia en la evaluación.

### 7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.



**a. Propósito de evaluación**

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso de la DIGEIBIR del Ministerio de Educación.

**b. Identificar el tipo de producto**

Software de Edición de Video

**c. Identificación del modelo de calidad**

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

**d. Selección de métricas**

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de los requerimientos técnicos de la DIGEIBIR.

Ver Cuadro N° 01.

**8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO**

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir cumpla con los requerimientos solicitados.


La adquisición de estas alternativas incluye el costo de la Licencia, Garantía y Soporte por un (01) año. Ver anexo 02.


Así mismo, no se considera la suscripción o actualización en esta evaluación porque las funcionalidades de estos software en sus últimas versiones no ha tenido una variación sustancial.

**9. CONCLUSIONES**

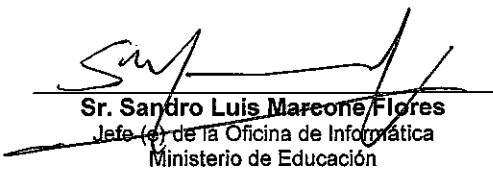
Luego de la evaluación realizada con base a las características técnicas mínimas que debe tener el software de edición de video, que se muestran en el Cuadro N° 01, se considera que "Sony Vegas Pro 12" es el software que mejor se adecua al requerimiento del área usuaria.

**10. FIRMAS**

  
David Liendo Arévalo  
Analista Técnico GTI-OFIN  
Ministerio de Educación

  
Hernán Pachas Magallanes  
Coordinador GTI-OFIN  
Ministerio de Educación

  
Martín Alberto Acuña Guerra  
Coordinador Administrativo GTI-OFIN  
Ministerio de Educación

  
Sr. Sandro Luis Marcone Flores  
Jefe (e) de la Oficina de Informática  
Ministerio de Educación



PERU

Ministerio de Educación

Oficina de Informática



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

CUADRO Nº 01

Table with columns: n°, Atributos, Descripción, Puntaje Máximo, Puntaje mínimo, Criterio de calificación, Puntaje, Sony Vegas Pro 12, Pinnacle Studio 16 Ultimate. Includes sub-totals for 'METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNAS Y EXTERNAS' and 'METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO'.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



PERU

Ministerio  
de Educación

Oficina de  
Informática

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

## CUADRO N° 02

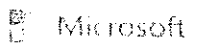
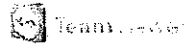
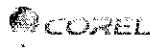
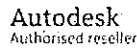
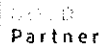
### COSTOS REFERENCIALES DE LICENCIA

Software	Costo de Licencia*	Total
Sony Vegas Pro 12 Suite	S/. 2,625.00	S/. 2,625.00
Pinnacle Studio 16 Ultimate	S/. 565.00	S/. 565.00

### ANALISIS COSTO BENEFICIO

Software	Costos	Beneficio	Costos / beneficio
Sony Vegas Pro 12 Suite	S/. 2,625.00	100	0.76
Pinnacle Studio 16 Ultimate	S/. 565.00	63	0.74

- LA*
- \* Precio referencial de una licencia, en nuevos soles, incluye I.G.V.
  - \* Se adjuntan cotizaciones referenciales.



### PROPUESTA ECONÓMICA:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT. S/.	PRECIO TOTAL S/.
01	<b>Vegas Pro 12 (Descargas)</b> - Licencia perpetua (Descarga Electrónica). - Garantía Comercial: Contra defectos y/o daños con el producto por 12 meses. - Soporte: Contra defectos y/o daños con el producto por 12 meses.	01	2,625.00	<b>2,625.00</b>
02	<b>Pinnacle Studio 16 Ultimate – ESD</b> - Licencia perpetua (Descarga Electrónica). - Garantía Comercial: Contra defectos y/o daños con el producto por 12 meses. - Soporte: Contra defectos y/o daños con el producto por 12 meses.	01	565.00	<b>565.00</b>

(\*)De ser el caso, Licencias de descarga electronica, envío de accesos y/o informacion del producto al correo electronico del usuario, por lo que de no brindar correctamente el correo no será responsabilidad de Softland si el producto solicitado no llega o sufre alguna una demora por estos Inconvenientes.

#### CONDICIONES COMERCIALES

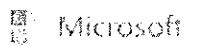
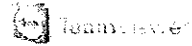
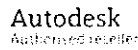
- Para tramitar el pedido se requiere Orden de Compra, especificar su N° de RUC.
- Los precios están expresados en Nuevos Soles e **Incluyen IGV 18%**.
- **Validez de la Propuesta:** 30 dias.
- **Tiempo de entrega:** 15 dias.
- **Lugar de entrega:** Oficinas del cliente.
- **Forma de Pago:** Factura a 10 dias, Previa conformidad del area usuaria.

#### COMUNICADO

NO ESTAMOS AFECTOS A NINGÚN TIPO DE DETRACCIÓN  
SÍRVANSE REALIZAR EL PAGO POR EL TOTAL DEL IMPORTE

#### SOFTLAND PERÚ S.A.

Calle Amador Merino Reyna 496, Of. 203 (Ex – Los Rosales), San Isidro – Perú  
Teléfono: (511) 441-6144 Fax: (511) 441-3180  
<http://www.softlandperu.com>



Cotizacion N°: AD-SV-04092013-022

San Isidro, 09 de abril de 2013

Señores

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
Presente.-

**Atención:** Sr. David Liendo

**Referencia:** Cotización de Licencias Varias.

Nos es grato dirigirnos a Usted con el fin de saludarle y a la vez hacerle llegar la cotización de su software de acuerdo a vuestra solicitud.

**Softland Perú**, como representante oficial de Valor Agregado de los productos de **Autodesk**, **Symantec**, **Oracle**, **Adobe Systems**, **SolarWinds**, **SAP Business Object**, **Sybase Inc.**, **Microsoft**, **Corel Systems**, **Autodesk**, **HP**, **Dlink**, **NetSupport** entre otros, es una empresa especializada y con soporte internacional que cuenta con la certificación, el apoyo y el respaldo de las respectivas casas matriz para la comercialización y soporte técnico especializado para el proceso de venta y post venta.

Atentamente,

**Abrahán Deledesma**  
Area de Procesos  
**SOFTLAND PERÚ S.A.**  
Telf.: (511) 441-6144 Anexo 206  
Correo: [licitacionesr@softlandperu.com](mailto:licitacionesr@softlandperu.com)

---

**SOFTLAND PERÚ S.A.**  
Calle Amador Merino Reyna 496, Of. 203 (Ex - Los Rosales), San Isidro - Perú  
Teléfono: (511) 441-6144 Fax: (511) 441-3180  
<http://www.softlandperu.com>